

RESOLUCION N° 25/2013

Paraná, 20 de marzo de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por el Sr. Agente Fiscal N° 1 de la UFI Concepción del Uruguay, Dr. Guillermo Tomás Rojas de designar a la Srta. MAIA VIVIANA ABRAMOVICH, D.N.I. 35.714.817 como Practicante Ad Honorem en la UFI Concepción del Uruguay.-

Que la propuesta Abramovich se domicilia en calle Artusi N° 775 de esa ciudad.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Srta. **MAIA VIVIANA ABRAMOVICH**, D.N.I. 35.714.817 a partir del día de la fecha, como Practicante Ad -Honorem de las Fiscalías de la UFI Concepción del Uruguay, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Diego Young, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARIBAY
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 135 y 136 al S.T.J. y al Sr. Fiscal
Coordinador de C. del Jue. Prof. Conste



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARÍA
PROCURACIÓN GENERAL